

# III CONCURSO CÁCERES DE FOTO

La Asociación Fotográfica de Extremadura - eXTREFOTO, dentro del Festival Cáceres de foto 2015, organiza el III Concurso de Fotografía según las siguientes bases:

## 1. Participantes:

El concurso tiene carácter INTERNACIONAL y está abierto a todos los aficionados y profesionales de todo el mundo. Disfruta del patrocinio de la de la CEF: N° **E/2015/1**, por lo tanto se registrá por sus normas y será puntuable para la obtención de sus títulos honoríficos.

No podrá participar en el concurso ningún cargo ni familiar de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica de Extremadura - eXTREFOTO y en el caso de menores de edad, el concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco de los padres o tutores del menor.

Cualquier duda durante el desarrollo del concurso podrá resolverse en la dirección de correo electrónico [concursos@extrefoto.com](mailto:concursos@extrefoto.com)

## 2. Sección/Temática:

El concurso constará de 2 secciones:

A.- Libre

B.- Tema: Extremadura

Tanto el tema como la técnica será libre en la sección: (A). La sección B, sólo admitirá fotografías relacionados con el tema "Extremadura", siendo igualmente válida cualquier técnica o tratamiento.

## 3.- Obra:

- Cada concursante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías para cada sección.
- Todas las imágenes deberán haber sido fotografiadas totalmente por el autor participante, y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría.
- Las imágenes tienen que estar en formato JPG, siendo sus dimensiones máximas de 1980 px. horizontal x 1080 px. vertical y no puede superar 1 Mb. Es recomendable que el espacio de color sea sRGB y el archivo original, deberá tener unas dimensiones mínimas de 4200px x 2800px en una resolución de 240 píxeles por pulgadas para garantizar la calidad óptima de impresión.
- No podrá presentarse la misma fotografía en más de una sección.
- Las fotografías no podrán haber sido premiadas y/o seleccionadas en ninguna edición anterior de este concurso.
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías presentadas cuando la fotografía tenga contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de

las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

## 4.- Inscripción y envío.

Se establece una cuota de inscripción única, que permitirá presentarse a todas las secciones de 20 € por participante. En el caso de presentarse al concurso participantes que pertenezcan a asociaciones, tendrán un descuento de un 10% para grupos de 5 a 10 participantes y de un 15% para grupos mayores.

La inscripción, el envío de las imágenes y el pago de los derechos de admisión se realizará a través del sitio web: <http://www.extrefoto.com> y, el medio de pago válido será a través de PayPal y sólo en casos excepcionales se permitirá el pago por transferencia bancaria (siendo todos los gastos de la misma a costa del participante) debiendo remitir copia del justificante de pago por email a [concursos@extrefoto.com](mailto:concursos@extrefoto.com)

## 5.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de fotografías termina el día 30 de abril de 2015.

## 6. Premios

### Para la sección A:

Primer premio:

1000 €

Medalla de oro de la CEF

Segundo premio:

500 €

Medalla plateada de la CEF

Tercer Premio:

Medalla de bronce de la CEF

### Para la sección B:

Primer premio:

500 €

Medalla de oro de la CEF

Segundo premio:

250 €

Medalla plateada de la CEF

Tercer Premio:

Medalla de bronce de la CEF

A los autores de las fotografías premiadas se les notificará su condición de ganador a través de la dirección de correo electrónico facilitada a efectos de comunicaciones, pudiendo recibir cada autor un único premio como máximo.

El pago del premio estará sujeto a la legislación tributaria española vigente en el momento de su abono, independientemente de cuál sea el país de residencia fiscal de los ganadores.

Los ganadores podrán recibir el importe del premio por transferencia bancaria o mediante un servicio de envío de dinero. Los gastos de tramitación serán cargados en la cuenta de destino.

## 7. Jurado

Habrà un jurado de admisi3n, formado por miembros de la Asociaci3n Fotogràfica de Extremadura - eXTRE-FOTO que velarà por la correcta aplicaci3n de estas bases en los trabajos, pudiendo rechazar aquellos que no se ajusten a ellas. En los casos que sean necesarios, el jurado de selecci3n podrà pedir datos al participante que justifiquen la relaci3n con el tema de las obras presentadas en la secci3n B (“Extremadura”).

El segundo jurado, “jurado de calificaci3n” estarà formado por:

D. Francisco Jos3 Palomino Guerra, presidente de Asociaci3n Fotogràfica de Extremadura – eXTREFOTO

D. Juan Palmer Picornell, MFIAP, EsFIAP, ACEF. Presidente de la Federaci3n de Agrupaciones Fotogràficas de las Islas Baleares

D. Josep Manel Requena Bosch, AFIAP, ACEF.

Dicho jurado, serà el responsable de clasificar los trabajos, seleccionar las fotografías que deberàn formar parte del catàlogo y otorgar los premios descritos anteriormente.

El jurado tiene la facultad de declarar el concurso desierto si, la calidad de las fotografías no supera los mìnimos aceptables.

El fallo del jurado serà inapelable y se harà pùblico el dìa 6 de junio de 2015 y , en el plazo m àximo de un mes, a contar desde esa fecha, la organizaci3n harà efectiva la entrega de los premios.

## 8. Derechos de propiedad intelectual

Los autores se responsabilizaràn de que no existan derechos de terceros y de toda reclamaci3n por derechos de imagen.

La organizaci3n realizarà un catàlogo (sea el soporte, impreso, CD, WEB, etc.) con las 30 fotos finalistas con el ùnico fin de difundir el Festival “Càceres de Foto”, en el que se enmarca este concurso. Igualmente, se organizarà una exposici3n fotogràfica en Càceres con dichas fotos corriendo a cargo de la organizaci3n los gastos de impresi3n de las mismas.

Quedar  excluido cualquier otro uso de las fotograf as.

Los derechos de uso, difusi3n, distribuci3n, exhibici3n, comunicaci3n p blica, divulgaci3n y reproducci3n de las obras ganadoras, quedar n cedidos (no de manera exclusiva) a Asociaci3n Fotogr fica de Extremadura - eXTREFOTO, para el territorio (mundial) por un periodo de tiempo no superior de 15 a os.

La copia impresa de las fotos ganadoras pasar n a formar parte de los fondos de Asociaci3n Fotogr fica de Extremadura - eXTREFOTO,, pudiendo ser utilizada en las exhibiciones que se realicen en el futuro indic ndose en cualquier caso al autor de la obra.

Las obras seleccionadas no premiadas ser n destruidas tras la exposici3n.

Si se considera necesario, el autor deber  facilitar el material gr fico que permita la correcta reproducci3n de la obra.

## 9.- Aceptaci3n de las bases

La participaci3n en este concurso supone la aceptaci3n de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado, as  como declaraci3n responsable del participante de estar en posesi3n de todos los derechos requeridos en las mismas.

Los casos no previstos en estas Bases ser n resueltos por la Comisi3n Organizadora.

## CALENDARIO DEL CONCURSO

Inicio de recepción de fotos	15 de enero de 2015
Fecha límite de recepción	30 de abril de 2015
Fallo del jurado	2,3,4 de mayo de 2015
Notificación de resultados	4 de junio de 2015
Entrega de premios y proyección pública	4 de junio de 2015
Exposición de obras seleccionadas	del 4 al 30 de junio de 2015
Envío de premios y catálogo en CD	6 de julio de 2015